

## CALENDARIO CURSO 2009/2010

### Período ordinario de matrícula:

<p><b><u>Julio</u></b></p> <p>*Estudiantes admitidos por Preinscripción- Estudios de <b>Grado</b>.</p> <p>.Recogida de carpeta de matrícula. <i>Lugar: Oficina de información-Conserjería</i></p> <p>.Realización de la matrícula. <i>Lugar: Oficina de la Administración</i></p> <p>*Estudiantes de <b>Licenciatura</b> que hayan superado todas las asignaturas en las convocatorias de febrero y junio.</p> <p>.Recogida de carpeta de matrícula. <i>Lugar: Oficina de información-Conserjería</i></p> <p>.Realización de matrícula. <i>Lugar: Aulas de Informática</i></p>	<p>21 y 22 de julio de 2009</p> <p>23,24,27,28 y 29 de julio de 2009</p> <p>21 y 22 de julio de 2009</p> <p>24 de julio de 2009</p>
<p><b><u>Septiembre/octubre</u></b></p> <p>*Estudiantes de <b>Licenciatura</b> con asignaturas pendientes para la convocatoria de septiembre.</p> <p>.Recogida de carpeta de matrícula. <i>Lugar: Oficina de información-Conserjería</i></p> <p>.Realización de matrícula. <i>Lugar: Aulas de Informática.</i></p> <p>*Estudiantes admitidos por Preinscripción- Estudios de <b>Grado en Ciencia Política y Administración Pública</b>.</p> <p>.Recogida de carpeta de matrícula. <i>Lugar: Oficina de información-Conserjería</i></p> <p>.Realización de la matrícula. <i>Lugar: Oficina de la Administración.</i></p>	<p>24,29,30 de septiembre y 1 de octubre de 2009</p> <p>16 y 19 de octubre de 2009</p> <p>20 de octubre de 2009</p>

**Período extraordinario de matrícula:**

<p>*Estudiantes que se matriculan en <b>Licenciatura</b> que han iniciado y no finalizado los mismos u otros estudios en otro centro o universidad (traslado de expediente).</p> <p>.Primera fase: *Admitidos por preinscripción de julio *Traslados de expediente admitidos por el centro.</p> <p>*Estudiantes que se matriculan en <b>Grado</b> que han iniciado y no finalizado los mismos u otros estudios en otro centro o universidad (traslado de expediente).</p> <p>.Primera fase: *Admitidos por preinscripción de julio</p> <p>.Segunda fase: *Admitidos por preinscripción de octubre.</p>	<p>5 y 6 de octubre de 2009</p> <p>Hasta el 9 de septiembre de 2009</p> <p>23 de octubre de 2009</p>
Estudiantes de <b>Licenciatura</b> que han solicitado <i>cambio de plan</i> entre estudios pertenecientes al centro.	8 y 9 de octubre de 2009
Estudiantes de <b>Licenciatura</b> que han solicitado <i>Permanencia</i> al Consejo Social por no superar el mínimo de créditos exigidos.	21 y 22 de octubre de 2009

**Entrega de sobres de matrícula:**

Primer curso ( <b>Licenciatura y Grado</b> )	2, 3 y 4 noviembre 2009
Segundo curso	5, 6 y 10 noviembre 2009
Tercer curso	11, 12 y 13 noviembre 2009
Cuarto curso	16, 17 y 18 noviembre 2009
Quinto y sexto curso	19, 20 y 23 noviembre 2009

**Plazos de tramitación administrativa:**

<i>Resolución</i> pública en el tablón de anuncios de la Administración sobre control de <i>errores de matrícula de estudiantes de Licenciatura</i> .	5 de octubre de 2009
Solicitudes de <i>cambio de turno</i> . *Estudiantes de <b>Licenciatura</b> .  *Estudiantes de <b>Grado</b> . .Admitidos por Preinscripción-julio.	Del 7 al 9 de octubre de 2009  .Presentación de solicitudes: del 23 al 29 de julio de 2009 .Resolución: 31 de julio de 2009

<p>Solicitudes de <i>modificación de matrícula</i> en los estudios de <b>Licenciatura</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Primera fase</li> <li>. Segunda fase (para los supuestos abajo citados):</li> </ul> <p>-Alumnos con el <i>Practicum</i> condicionado que <b>no</b> cumplen requisitos.</p> <p>-Alumnos que, tras la convocatoria de exámenes de febrero, <b>sí</b> cumplen el requisito de la troncalidad para el acceso al segundo ciclo..</p> <p>-Alumnos que se matriculen de asignaturas optativas condicionadas a la superación de la troncalidad.</p> <p>-Alumnos que requieran, de forma exclusiva, ampliar su matrícula para asignaturas del segundo semestre.</p> <p>Solicitudes de <i>modificación de matrícula (anulación parcial de matrícula)</i> en los estudios de <b>Grado</b>.</p>	<p>Del 14 al 31 de octubre de 2009</p> <p>Del 10 al 19 de febrero de 2010</p> <p>Según los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2009 por el que se aprueba la normativa sobre Permanencia de estudiantes.</p>
<p>Solicitudes para la asignación de grupos de Derecho para estudiantes del programa conjunto de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (licenciatura).</p>	<p>.Presentación de solicitudes: Del 19 al 23 de octubre de 2009</p> <p>.Resolución publicada: 30 de octubre de 2009</p>
<p>*Solicitudes de <i>cambio de plan de estudios</i> de <b>Licenciatura</b> impartidos por el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.De las dobles licenciaturas (<i>Derecho y Administración y Dirección de Empresas</i> y <i>Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración</i>) a <i>Derecho</i>.</li> <li>.Del plan 53 al 99 en los estudios de <i>Derecho</i>.</li> </ul>	<p>Del 1 al 30 de septiembre de 2009</p>
<p>Solicitudes de <i>anticipación de convocatoria</i>.</p>	<p>Del 1 al 30 de octubre de 2009</p>
<p>Solicitudes de <i>traslado de expediente</i> de estudios españoles admitidos por el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.Estudiantes de <b>Licenciatura</b> (con 60 créditos)</li> </ul>	<p>.Presentación de solicitudes: Del 1 al 20 de julio de 2009</p> <p>.Resolución publicada: 24 de julio de 2009 (este procedimiento y plazo de resolución es provisional)</p>
<p>.Solicitudes de <i>convalidación</i> por estudios de Licenciatura realizados en la Universidad española:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.Primera fase</li> </ul> <p>.Solicitudes de <i>convalidación</i> de prácticas externas de la asignatura <i>Practicum</i>.</p>	<p>.Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de septiembre de 2009.</p> <p>.Resolución: Hasta el 16 de octubre de 2009.</p> <p>Del 1 al 28 de febrero de 2009.</p>

<p>.Solicitudes de <i>convalidación parcial de estudios extranjeros</i>.</p> <p>.Solicitudes de <i>Reconocimiento de créditos</i> por estudios de Grado realizados en la Universidad española:          .Primera fase (admitidos por Preinscripción-Julio)</p> <p>.Segunda fase (admitidos por Preinscripción-Octubre)</p> <p>.Solicitudes de <i>Adaptación</i> de los estudios de Licenciatura a los de Grado (solamente para los estudiantes del propio centro):          .Primera fase          .Segunda fase</p>	<p>.Presentación de solicitudes:          Hasta el 20 de julio de 2009.          .Resolución: Hasta el 20 de octubre de 2009.</p> <p>.Presentación de solicitudes:          Hasta el 31 de julio de 2009.          .Resolución: Hasta el 14 de septiembre de 2009.</p> <p>.Presentación de solicitudes:          Hasta el 23 de octubre de 2009.          .Resolución: Hasta el 16 de noviembre de 2009.</p> <p>Del 23 al 29 de julio de 2009</p> <p>Del 14 al 18 de septiembre de 2009</p>
<p>Solicitudes de <i>Permanencia</i> al Consejo Social por no haber superado el mínimo de créditos exigidos (para estudiantes de Licenciatura).</p>	<p>Del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2009</p>
<p>Solicitudes del <i>Tribunal de compensación</i>:          *Convocatoria de septiembre.          *Convocatoria de febrero.</p>	<p>Del 21 al 25 de septiembre de 2009          Del 2 al 9 de marzo de 2010</p>
<p>Solicitudes de <i>anulación total de matrícula</i> en los estudios de <b>Licenciatura</b>.</p> <p>Solicitudes de <i>anulación total de matrícula</i> en los estudios de <b>Grado</b>.</p>	<p>Hasta el 30 de diciembre de 2009</p> <p><i>Según los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2009 por el que se aprueba la normativa sobre Permanencia de estudiantes.</i></p>